

Desplazamientos de quienes acuden a cursos de euskera de 2 horas en horario laboral de mañana: una carrera de obstáculos.

Recién estrenado el curso 2014-2015, esta cuestión está a día de hoy de la siguiente manera: la convocatoria de cursos dice "El personal que realice el curso de 2 horas en horario laboral de mañana dispondrá del tiempo necesario para volver del euskaltegi a su lugar de trabajo (un máximo de 20 minutos; 8:00-10:20 en general)." De ello se desprende que el departamento no admite el tiempo de ida a clase, exigiendo su recuperación en caso de fichar a las 07:30; de igual manera, hay que recuperar el que sobrepase los 20 minutos de la vuelta. En las últimas convocatorias, hemos pedido que ese límite de tiempo se ajustara caso por caso y que la ida también se recogiera expresamente; como es evidente sin ningún éxito.

La semana pasada, LAB les manifestó a Jon Uriarte y a Begoña Otazua, por medio del correo electrónico (como en más de una ocasión nos han solicitado que hagamos) la necesidad de abordar una solución para este tema. De momento, no hemos recibido respuesta. En la nota, les decíamos que actuando de esa manera estaban imposibilitando la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar y/o prolongando de hecho la jornada a mucha gente.

La Dirección de la Administración de Justicia, con tanto obstáculo y restricción, está penalizando cada vez más el estudio del euskera, poniendo a los trabajadores y trabajadoras que desean estudiarlo en la tesitura de elegir entre el idioma o la conciliación, el idioma o no retrasar la jornada. Ni el euskera ni las personas que lo estudian se merecen este maltrato por parte de una administración que presume de estar a su favor y proclamar que lo promociona.

LAB lleva años haciéndole peticiones al departamento (relajar los requisitos, igualdad de oportunidades para el personal interino...) con el fin de abrir las opciones para estudiar euskera y aumentar el número de estudiantes; peticiones que siempre han caído en saco roto. Por si eso no fuera suficiente, ahora nos encontramos con que, por medio de un control horario que roza lo ridículo, la DAJ está convirtiendo el acudir al euskaltegi en una carrera de obstáculos.

Y lo decimos así porque ya nos han llegado quejas de gente que, si no conseguimos que la administración afloje tanta presión, no le va a quedar más remedio que renunciar a ir a clase. Personas que no pueden salir a las 15:30 porque sus responsabilidades no se lo permiten; personas a las que el departamento les ha asignado un euskaltegi tan alejado de su centro de trabajo que les resulta imposible regresar en 20 minutos y que no pueden -o no quieren- recuperar ese tiempo de más que necesitan.

No podemos permitir que, siendo culpa de la dirección, conste que el trabajador o la trabajadora ha renunciado voluntariamente a la euskaldunización. Aun menos, en una administración en la que se debería reforzar -y mucho- las medidas de potenciación del estudio y el uso del euskara.

Euskal Herria, 03-10-2014

Gure helbideak eta telefonoak

- Bilbo. Buenos Aires, 6, 5. solairua. 944016525 / lab.b@aju.ej-gv.es
- Donostia. Kalkutako Teresa, 1-sotoa. 943004361 / lab.gi@aju.ej-gv.es
- Gasteiz. Gasteiz hiribidea, 18-4.a. 945004919 / junta-lab@aju.ej-gv.es

<http://justizia.labsindikatua.org/>

>justizia

